

SECCION DE POLEMICAS.

Ya nuestros colegas reñeros, olvidándose del origen de la polémica que con ellos sustentamos, que no fué otro que la censura que hicimos de los reprobantes manejos ocultos de ciertas autoridades neoleonesas en el caso Haro; vienen comprendiendo de disentir nuestros asertos relativos al Sr. Treviño como candidato á la presidencia de la Republica.

No seremos nosotros, periodistas independientes, los que buyamos el bulto y nos mostremos renuentes á entablar una discusion acerca de un punto en que sólo el espíritu de pandillaje, en concurso con la ciega adulación, han podido pretender lo que por monstruoso parece inveterotímil.

No crean nuestros cofrades trevillistas que tenemos satisfaccion especial en zaherir la persona del Sr. Treviño; bastaría el hecho de su renuncia á la candidatura presidencial, para que no volviésemos á mencionarlo en esta cuestion de candidaturas, como parece que son sus deseos, respecto á la prensa en general, cuando dice en su Manifiesto que las afirmaciones de esta, ora favorables, ora adversas, lo mueven á hacer patente su voluntad de no aceptar la postulacion que de él se hace para la primera magistratura del país.

Pero los periódicos de su devoción, haciendo biseñapié en lo que hemos dicho antes, nos obligan en cierto modo á seguirnos ocupando de esa personalidad; que *El Progreso*, como independiente que es, no teme emitir sus opiniones, nacidas todas de una conviction firmeísima que nada tiene que ver con bastardas intereses, máxime cuando á ello es provocado por los que, amigos de su personaje, quieren que todos lo reconozcan libre de mancha y lo declaren grande hombre, ni más ni menos como los caballeros de la Edad media, armados de todas artas, sostienen contra todo caballín, en campo abierto, o bien en justas y torneos, con armas corteses, la supremacia de su dama.

Por nuestra parte no estamos dispuestos á satisfacer tan pueril capricho, que no está justificado de modo alguno; y si por ello damos ocasión á que nuestros compañeros de Monterrey sean regañados por el Sr. Treviño, qué se enfade con sus defensores obliciosos, culpa de estos será, y no nuestra, para debilitar comprender que á aquel gesto no le agrada que la prensa se ocupe de su persona, segun se dejó ver de su Manifiesto fecha 11 de mayo.

El Pensamiento del dia 8 se queja de que hayamos comparado al vencedor de Santa Isabel con nuestro Cortina.—Repugnamos el *mismo* que el editor dice, los caciques, llamense Cortina ó Treviño, Narrojo ó Quiroga, nunca han obtenido nubes.

trastornos, por más que reconocemos los servicios que alguna vez le hayan prestado al país.

Sabe *El Pensamiento* por qué no nos satizan? Porque creemos firmemente que todos ellos sin excepción hacen con su conducta más daño á la Republica que beneficios le proporcionan:

Orto que se ostentan como paladines del federalismo, y que en más de una ocasión han opuesto en sus respectivos Estados a las declaraciones en sitio y al dominio del centro.

Pero esa oposición ha reconocido por vezra un móvil noble? En que entran á la caza por defender la libertad, ó más bien sus propios intereses? Los hechos vienele mostrando que los modernos señores señoriales de Mexico, que no otra cosa son los caciques, se parecen en el fondo con una gota de agua á otra á los señores europeos de horca y ejeña de la Edad Media, sin más diferencia que los unos invocan á la libertad y los otros invocaban sus privilegios de ricos homes.

Pero qué importa la diferencia en lo que se proclame, cuando á lo que se aspira es al dominio tiránico y absoluto?

Orto que nuestros caciques no gozan, con los antiguos nobles y los señores señoriales, el derecho de pernada; pero á semanza de estos pueden asesinar á quien se les antoje, ó despojarlo de sus bienes, sin que haya el más mínimo temor por su parte, de que llegue á administrarse justicia a contra suya: se dice en las leyes que los pueblos pueden elegir libremente á sus mandatarios, pero en el terreno de los hechos esto ha de ser a condición de que salgan elegidos aquéllos que á los mandones plazan. Y así sucesivamente.

La libertad que tiene que ver con esos señores... La proclaman, es cierto, pero la respetan? Se dicen defensores suyos, pero son otra cosa más que sus verdugos?

Es cierto que cuando el poder central decreta en sitio á una entidad federativa, viola la ley; y desafiamos á nuestros colegas, que citen la vez en que hayamos sido partidarios de tales tropelias. Pero el reconocerlas con ese carácter, será parte para desconocer que los caciques que á ellas se oponen, obran, no por odio á la opresión en general, sino á la opresión ajena, que en cuanto á la propia por ejercerla pelan?

Eso son nuestras convicciones, y por esto rechazamos el *mismo* que aplica á Cortina *El Pensamiento* hablando de nosotros.

A esto le indigna que hayamos comparado á Cortina con Treviño; y tiene hasta cierto punto razón: porque el primero fue cacique de una parte de un Estado, mientras que el segundo lo es de toda una entidad federativa.

Sigue escociéndole á nuestro muy caro cofrade, que hayamos dicho de su ídolo que sabe leer y escribir. Pues hombre, no seas tan susceptible, ni hemos de discutir por tan poco: si queréis, añadiremos que sabe las cuatro reglas de la Aritmética, y ya tendréis convertido á nuestro hombre en uno que cursó con aprovechamiento la enseñanza primaria tal como se comprendía hace 25 años.

Decís que abandonó los libros para empuñar la espada: esto nos hace pensar que ha de saberla manejar muy bien, puesto que tantos años hace que de ella se sirve; pero también debéis convenir á vuestra vez, que si hace tanto tiempo que dejó los libros no es extraño que esté un poco olvidado en punto á los conocimientos que se requieren para no hacer un desairado papel como Presidente de la Republica.

Pasemos al *Demócrata*. Esto sí no merece perdón: que *El Pensamiento* salido á la luz el 8, ignorase los propósitos del Sr. Treviño, puede creerse sin esfuerzo; pero que aquel, siendo tan de la devoción del héroe de Santa Isabel, no supiese, siquiera con un día de anticipación, que al siguiente iba á renunciar D. Gerónimo su candidatura; es lo que resistimos á admitir como verdad.

Si pues no habla en su número del 11 conforme lo pedía el acontecimiento que iba á verificarse ese día, y antes bien, sigue haciendo propaganda, de una manera más ó menos vergonzante ó disimulada en favor de su candidato; es de temerse que perjudique á este en cierto modo desvirtuando las sospechas que la renuncia del Sr. Treviño, becha en términos muy explícitos, habían disipado ó adormecido.

Por si acaso, que no lo creemos, llegaren á ser vistas las presentes líneas por el general neoleón, nos permitimos oficialmente aconsejarle que, después de reprender al *Demócrata* por importuno, le diga: "No me defendá, compadre."

Hasta otra vista, colegas.

GACETILLA.

Malo, malo, malo!—Según pueden ver nuestros lectores en la Sección de polémicas, la conducta imprudente de los periódicos de Nuevo Leon hace despertar sospechas acerca de la sinceras de la renuncia que de la candidatura presidencial hizo el Sr. Treviño.

Qué lástima que el Manifiesto de 11 de mayo, que tan ventajosa idea daba de su autor como hombre desinteresado y conocedor de sí mismo, venga á perder una parte de su importancia, ó mejor dicho á hacerse discutible, por la chata impostura de los mismos que debían encarrear el valor de ese documento!

MERCADO DE NEW YORK.

New York, abril 28 de 1879.

Piel de chivo.—Después de la venta de 300 tercios que avisamos, el mercado ha estado muy quieto, pero los arribos han continuado abundantes. Nuestras cotizaciones de 42½ á 44 cs. por las del interior, escogidas, están flojas. Arribos: 40 tercios mexicanos, y 29 de Maracaibo. Ventas: 2 tercios de México y 35 de Payta.

Piel de venado.—Tienen mejor demanda y precios están firmes; cotizamos 19½ do 20 ca. las de Matamoros y Texas. Arribos: 47 tercios y ventas 29,000 libras de todo procedencias.

Cueros de res.—El mercado está encendido y ventas solo se efectúan con cotizaciones en precios. Estos están flojos en ventas de los de Texas á 14 cs., escogidos que es el tipo más bajo que se ha visto este año. Cotizamos 15½ á 16 cs. por los de Matamoros, 14½ á 15 cs. por los de Moctezuma y Laredo 60 días, escogido. Quizás éstos que entremos en el verano haya algún movimiento, pero no creemos haya ningún permanente.

Lata.—El mercado quieto y cotizamos 4½ cs. el de Matamoros.

Cerda.—Muy quieto y seguímos nuestras cotizaciones de 18½ cs. á por la buena.

Lana.—Niogún cambio tenemos que tener notar desde la fecha de nuestra anterior.

Azogue.—Continúa muy quieto y cotiza de 40 á 40½.

Plata fina en barras. 109½ á 109½.

Pesos mexicanos. 86½ á 86½.

Cambios sobre Londres. 60 dvs.: 4½.

4.87.—Id. " " " 3 " 4½

1.88½.—J. DE RIVERA Y C°.

Principio de un proceso.—Hace dos días recibió de Mier el Juez de Distrito un telegrama en que el general Doroteo Espinosa expone que el jefe y su cabecera aduanal de C. Guerrero se rehúsa á hacerle entrega de la Gefatura de aguas enteradas, por lo que el Sr. Espinosa "Su comisión que hacer levantar una acta ante la persona, tenida de aquella población, y denunciará al jefe en la misma corre la voz de un modo fies no habitual, que el dicho jefe está faltado en la ninguna misión".

Como era regular, el C. Juez, presentándose conforme de la Administración de la Aduana que cui-
que lo rindió en lo referente á ser el *cooperacion* del mensajero el nombrado interventor vecino para sustituir al que está de jefe de la sección, dispuso formar expediente en la aparente menciónado telegrama.

En el informe del Administrador, se si que á los también que el C. Gutiérrez, en el Congreso que es el que se halla al frente de Nacozzá, en el distrito de C. Guerrero, pidió y obtuvo licencia de dos meses, nombrándose en los mismos Espinosa para sustituirlo durante el tiempo de la misma.

Domingo 18 de mayo de 1879

El Progreso.

"El Fronterizo."—El colega de este nombre que ve la luz en el Tucson, Arizona, nos ha empezado á visitar. De él tomamos los dos párrafos que siguen, advirtiendo por lo que hace al segundo, que la persona allí llamada Luisa Zárate, entendemos que su nombre es Lucia Zárate.

Según un telegrama de Washington de ayer del pasado, el Senador Scales acaba de presentar un nuevo proyecto monetario, por el cual el peso mexicano será, al igual que el *trade dollar*, recibido en las oficinas del gobierno por su valor de cien centavos; y que las cantidades así recibidas y depositadas en dichas oficinas, sean de nuevo reacuñadas con el cuño del *legal tender* de los Estados Unidos, pesando 12½ gramos troy, que será la unidad del valor legal.

La Srita. Luisa Zárate nació cerca de Veracruz, México. Sus padres son de una constitución regular, pesando el padre 165 libras y la mamá 155. A su nacimiento la Srita. Luisa media solamente 7 pulgadas de largo con un peso de once onzas. Actualmente ha llegado á la edad de 16 años, siendo su peso de 4 y ½ de libra.

El General Mite, su compañero, nació en el Condado de Chenango, Estado de Nueva York. Su nombre propio es Flynn. Su padre, Sr. F. F. Flynn, pesa más de 150 libras y mide seis pies de alto. El general en su nacimiento pesaba dos libras; tiene ahora catorce años, y pesa 9 libras.

La Srita. Luisa mide dos pies una pulgada, y su compañero, el Sr. General Mite, dos pies dos pulgadas y media.

Los brazaletes de la señorita apenas pueden ponerse en un dedo de una mano regular, y sus anillos en un lápiz. Los platos del general miden dos pulgadas de largo, y su cabeza es del tamaño de la mano cerrada de un hombre. La salud de ambos es enteramente perfecta en todos sentidos. Su comida es igual á la de cualquiera persona, teniendo la costumbre de comer tres veces al dia. Hasta ahora, dichas personas no han sufrido un solo dia enfermedad alguna.—Qué felices!

Algo podemos decir.—Ocupándose de Zamorano pregunta *La Revista* qué es la verdadera causa de su separación del puesto de Jefe de Hacienda del vecino Estado.

La verdadera causa no la sabemos, pero la aparente fué ésta: un pago indebido que hizo, pues prohibido como está por la ley el que á los representantes del pueblo en el Congreso de la Unión se les abonen viáticos cuando salgan reelectos, á una persona que se hallaba en esa condición el abono Zamorano.

Esto lo decimos á fuer de imparciales.

Sentencia de amparo.—El que solicitó nuestro amigo Martínez Cáceres contra los procedimientos del C. Juez 3º suplente de Distrito en la causa que se le instruía de orden del ministerio de Relaciones, fué negado por el juez propietario del mismo Tribunal.

Entre los fundamentos de esa sentencia —se nos asegura—hay estos: primero, el que se deriva del artículo 8º de la Ley de la materia, que prohíbe la admisión del recurso en negocios judiciales, y segundo, que debiendo conocer en 2ª Instancia de la causa que motivó la interposición del amparo, el Tribunal de Circuito de Monterey, y habiendo conocido en primera de la misma causa el juez 3º suplente de Distrito del Norte de Tamaulipas, la concesión del amparo entrañaría, ó pediría entrañar, estos dos efectos: que el inferior, ó sea el Juzgado de Distrito, entrase en lucha con su superior el Juzgado de Circuito, y que aquél juzgado dictase sentencia contra sí mismo, pues se sostiene que aunque el juez 3º suplente haya sido el que conoció de la causa instruida al Lic. Martínez Cáceres, y el juez propietario el que decide del amparo, la persona moral es la misma.

Hé aquí lo que se nos asegura; pero como puedo haber inexactitud, deseamos ver publicada la sentencia para emitir nuestro humilde pero sincero juicio acerca de ella.

Veremos qué es lo que dice la Suprema Corte.

Una confesión sin cargos.

—Dice *El Fonógrafo* de Veracruz:

“Un sacerdote, amigo nuestro, nos ha referido que hace pocos días se hallaba desempeñando una de las funciones más elevadas de su ministerio en el tribunal de la penitencia, cuando se le acercó un niño, que costaría cuatro años de edad.

El aspecto humilde del chiquero agradó al sacerdote, y para inspirarle confianza lo acercó familiarmente, diciéndole con mucha acento de dulzura:

—Comienza á decir tus pecados, hijo mío.

—El primer pecado que tengo, señor, es que yo no soy hijo de mi mama.

—Bien, replicó el sacerdote, eso me está prohibido saber; continúa.

—El segundo pecado que tengo, es que levanto querellas del suelo.

El confesor se sonrió, el pequeño penitente lo imitó, y una vez pasado este incidente, el sacerdote dijo al chiquero:

—Di tu tercer pecado.

—El otro pecado que tengo es que cuando Chucha me curaba la sarna, me daba mucha risa.

El confesor, no queriendo que el muchacho algulera más tiempo de rodillas sin motivo, dió por terminada la entrevista, diciendo:

—Estás absuelto de tus culpas sin ser acreedor á la penitencia, y encárgalo á tu mama no te obligue á confessar hasta que sospecho que has faltado á tu deber.”

Varias noticias.—El *Trait d'Union* que había sido acusado fué absuelto por unanimidad.

—Se ha puesto en escena en uno de los teatros de México *La Monja, Alferes* nueva comedia de grande aparato del conocido dramaturgo D. Juan A. Matos.

—El gobierno belga ha solicitado del Parlamento autorización para gastar 30,000 francos anualmente en el sostén de una legación en México.

—En California se están organizando sociedades juramentadas para abstenerse de ocupar chinos, y de tener relaciones con los que los ocupen.

—Se ha establecido en la ciudad de Oaxaca una fábrica de hilados de seda. El gobierno federal la subvenciona.

—Varias legislaturas, entre ellas las de Querétaro y Tabasco, piden la derogación del artículo 124 del Código fundamental. Ese artículo es el referente á la abolición de las alcabalas.

—El general Alatorre ha sofrido una operación quirúrgica, que con éxito notable ejecutaron los Doctores Peón Contreras (el dramaturgo), Liceaga y Nuñez. Se trataba de la extracción de una astilla de hueso introducida en ojo hacia algún tiempo.

—Se ha publicado en Londres un libro curiosísimo: contiene, por orden alfabético, los nombres de las herederas más ricas de la Gran Bretaña, con indicación de la dote, edad, lugar de su residencia, y otros pormenores.

—La inauguración del Circulo de Obreros de Zacatecas fué presidida por el Gobernador García de la Cadena.

—Han comenzado á practicarse las primeras diligencias del proceso que se está formando al general Loaeza, como violador de la soberanía de Sinaloa.

Nuevos periódicos.—Nos han comenzado á visitar los siguientes:

El Trinchete y *La Mosquita*, de México; *El Obrero Zacatecano*, de Zacatecas; *El Cáustico*, de Guadalajara; y *El Renacimiento*, de Monterey, que dirige D. José Gómez Presa.

Ya quedan inscritos en nuestra lista de cambios.

Reproducción.—Se ha servido hacerla *El Mensajero* de San Diego, de las composiciones que vieron la luz en *El Progreso*, intituladas respectivamente: “Por qué llorar?” y “Un simil,” obras ambas de nuestra estimable poeta Julia G. de la Peña.

Gracias mil.

Guerra chileno-boliviana.

La escuadra de Chile se ha retirado de la costa del Perú para proteger A Valparaíso, el puerto principal de la primera de estas Repúblicas, amagado por la escuadra peruana.

Cálculo siniestro.—La circulación fecha 23 de abril relativa al pago de un décimo de los créditos reconocidos á mexicanos conforme á la Convención celebrada en Washington el 4 de julio de 68, se presenta á hacer más de un comentario desfavorable para la administración mexicana.

Primeramente, si como creemos, los 150 mil pesos reconocidos á mexicanos quedaron desde luego deducidos de la mayor suma reconocida á ciudadanos americanos, y que está siendo pagada en abonos de 300 mil pesos por el gobierno de la República; parecía más regular que desde que se hizo el pago del primer dividendo á los Estados Unidos, se hubiera empezado á cubrir los créditos de los ciudadanos mexicanos.

En segundo lugar, y aquí es donde encontramos un cálculo inmoral, el hecho de haber esperado el ejecutivo para expedir su circular el último trimestre del año fiscal, hace temer que el mes y medio que falta para la conclusión del ejercicio económico sea motivo para que no se abone el décimo en cuestión.

En efecto, mientras llega á conocimiento de los interesados la citada disposición, y arreglan los justificantes de sus derechos y los envían á una persona que los representa en México, no será difícil que transcurra el tiempo que falta para el 30 de junio, y entonces, jadios el primer abono y á prepararse para recibir el segundo.

A fin de prevenir los efectos de ese cálculo indigno de un gobierno moralizado, los acreedores deben apresurarse á dar los pasos conducentes al cobro de lo que se les debe, y al efecto de ponerlos sobre aviso van encaminadas las presentes líneas.

También nosotros.—Como nuestro caro colega *La Revista*, estamos informados que un joven hijo de familia perdió en noches pasadas algunos cientos de pesos, y que no pudiendo cubrir la deuda se ha ausentado de esta ciudad.

¡Que siga la feria!

Tres días nada más.—Se nos asegura que el vapor americano que debía haber llegado á Bagdad desde anterior, no salió de Nueva Orleans sino ese día.

Fuerza mayor ha de haber habido para ese retardo, y de no tocase al gobierno imponer la multa correspondiente á la empresa Alexandre.

La lotería de la Luisiana.

—Los premios mayores del último sorteo cayeron respectivamente: el de \$30,000 en Brownsville, el de 10,000 en Baltimore y el de 5,000 en N. York, siendo respectivamente los números premiados el 47,579, el 58,659 y el 90,025.

Nos alegramos.—Las últimas noticias que tenemos de nuestro amigo el Sr. Villavicencio son, que no solo se halla fuera de peligro, sino muy aliviado.

OBRAS DE VENTA.

Calendario perpetuo por T. Garduño	\$ 0.62
Tarifa de la correspondencia epistolar e impresos	0.03
Última campaña contra los salvajes hecha por el general Treviño.—Consideraciones sobre ella	0.18
Los peligros del amor, de la Injuria y del libertinaje en el hombre, en la mujer, por Amancio Porras	1.75
Obras en prosa festivas y salitreras por M. de Cervantes Saavedra	1.00
Memorándum del ministro americano y la réplica del nuestro	0.12
Mesa de María o el Rocío de Mayo	0.37
Comedias de la Recreación	0.03
La Exposición del C. Lic. E. Velasco	0.18
La Abeja, obra dedicada a los artesanos 2ta.	5.00
Oraciones y meditaciones	0.37
Ejercicios cotidianos	0.38
Meditaciones cristianas	0.37
Ley sobre organización de municipalidades en los Estados, por el general Vega	0.06
Méjico y los Estados Unidos	0.06
Tabla de sueldos y salarios	0.12
Reglamento de Guardia Nacional	0.12
Reglamento de la Zona Libre	0.25
Libranzas en esquisto, el ciento	2.00
Libro copiador de cartas	1.50
Retrato del Papa León XIII	0.28
Oración fúnebre por el obispo de Tamaulipas	0.25
Expediente formado por la Honorable Comisión Permanente del Congreso del Estado de Tamaulipas en C. Victoria	0.25
Plano de Matamoros levantado por Laroche	0.75
Tabla para hallar el día de la semana en cualquier fecha del siglo XIX	0.12
Ecos de amor por José Monroy	0.75
Ley del Timbre de los Estados Unidos Mexicanos a medio real el ejemplar en esta ciudad y una fuera, franco de porte.	

OBRAS EN PUBLICACION.

LAS

MARAVILLAS DEL NUEVO MUNDO.

Aventuras de una expedición Científica
Por el Atlántico, las Pampas Argentinas, los Andes, Chile, el Océano Pacífico, las Tierras Antárticas, la Tierra del Fuego, la Patagonia, y el Gran Chaco; Cacerías y peleas interesantes, Carácter y costumbres de los Indígenas, Etcétera, Etcétera, Etcétera.

RELATADO POR

Esteban Hernández y Fernández.
CONDICIONES: Se repartirá un cuaderno de 8 entregas que costará dos y medio reales,

LA
Mujer verdugo
Y LA
NIÑA MARTIR.
(Páginas de una causa célebre)
NOVELA ORIGINAL
POR
JOSE NEGRETE.

Primera parte 1.75.
HISTORIA
DE XX SIGLOS.

Los hijos del pueblo,
POR
EUGENIO SUE.

Se publica por cuadernos de 8 ocho entregas a dos y medio reales.
Se garantiza la conclusión de la obra.

DIRECTORIO.

DOMICILIOS.

Contador de la Aduana, Guadalupe Fernández, Esquina de las calles Rayón y núm. 2.

Dr. Carlos de Castro, calle de Bravo entre 6.^a y 7.^a

Juez de Distrito, Lic. Juan N. Margain, calle de Morelos entre 4.^a y 5.^a

Comandante del Regimiento: 1^o Lanzo Cavazos, calle de Bravo entre sexta y séptima. 2^o Tomás Hinojosa, calle de Guerrero entre las sexta y séptima.

Dr. N. H. Mata, calle de Bravo, entre 7 y 8.

Antonio Erhard, agente general de la compañía de seguros contra incendio, calle 8, entre las de Comercio y Abasolo.

Lic. Lazaro Garza Ayala, calle del Comercio, entre las 3.^a y 4.^a

Gregorio Soto, presidente del ayuntamiento, calle de Matamoros, entre las 6.^a y 7.^a

Agente de la Línea de vapores-correos de la Compañía Alexandre & hijos, Gaspar A. Lynch: esquina de las calles Morelos y 8.^a

Juez del Estado Civil, Samuel Sayas, calle de Abasolo, entre las 10 y 11.

ALMACENES.

Francisco Iturria, esquina de las calles Abasolo y 6.^a

Santiago M. Belden, esquina de las calles Guerrero y 8.^a

TIENDAS DE ROPA.

"La Elegancia," A. Marks y Hno., calle del Comercio entre 6.^a y 7.^a núms. 66 y 68.

"El Pájaro Nuevo," Tomás Márquez, calle del Comercio entre 7.^a y 8.^a números 76 y 78.

"La Bola, de oro," Rafael M. Miller, calle de Abasolo entre 8.^a y 9.^a número 120.

"La Reunión de los Carreros," Félix Laviolet, esquina de las calles Abasolo y 9.^a

Melchor M. Abascal, calle del Comercio, entre las 7.^a y 8.^a

"La Novedad," Rafael Crespo, calle de Abasolo entre las 8.^a y 9.^a

"La Quemazon," J. E. Treviño, calle de Matamoros, entre las 9.^a y 10.^a

"La funeralda," Federico O' Boyle, calle del Comercio entre octava y novena.

TIENDA DE ROPA HECHA: Luis N. Petitpain, calle del Comercio, entre las 7.^a y 8.^a

TENDAJOS.

"El Cañón," F. García Muguerza, esquina de la plaza de Hidalgo y Comercio.

"El Pozo," Tomás Márquez, esquina de las calles Comercio y 7.^a

"El Globo," M. H. Cross, esquina de las calles Herrera y 13.

"El Esfuerzo," Jesús Treviño, esquina de las calles Morelos y 4.^a

"El Pederal," E. Longoria, entre las calles números 1 y 2.

"El Porvenir," Casimiro Sada, esquina de las calles Matamoros y 14.

José M. Portillo, esquina de las calles Bravo y 10.

Jacques Levy, esquina de las calles Bravo y 7.^a

"La Aduana," Diego Abad, esquina de la plaza del Mercado y Matamoros.

"La Palma de Zaragoza," Ramón Zepeda, esquina de la plaza de Zaragoza y Bravo.

"El Vesnico," Encarnación González, esquina de las calles Bustamante y 13.

José María López, esquina de la plaza del Mercado y calle número 9.

"El Encinal," Jesús F. Rodríguez, esquina de las calles del Comercio y número 13.

"El Parral," abarrotes por mayor y menor, E. D. Schereck, esquina de las calles 5.^a y Abasolo.

"La Constancia," Octaviano Reyna y Hno., esquina de la plaza del Mercado y calle 10.^a

"El Clavel," Virgilio Caputo, esquina de las calles Abasolo y 4.^a

"El Toro," Antonio Prado, esquina de la plaza de Zaragoza y Bravo.

CANTINAS.

"El Telégrafo," Julio Basile, esquina de la plaza principal entre las calles 6.^a y Comercio, León Abad y U.^a, esquina de las calles 6.^a y Comercio.

Isidoro Abad: esquina de las calles Matamoros y 9.^a

Valentín Gavito, Brownsville, calle de Elizabeth.

Celestino Jagon, Brownsville, calle de Elizabeth.

SOCIEDADES.

"El Corralor," José Pérez, calle de Matamoros entre 8.^a y 9.^a

RELOJERIA: Julio González Gómez, calle 6.^a, entre Comercio y Abasolo.

COMISIONISTAS.

Miguel Senzeneau y C.º: Calle 7.^a entre Comercio y Abasolo.

H. Nielsen: Calle 6.^a entre Morelos y Guerrero núm. 113.

José S. Roman: Calle de Elizabeth, Brownsville, Texas.

ESCRIBANIAS PÚBLICAS.

Lic. Leon Aragon: Calle 6.^a entre Comercio y Abasolo.

BARBERIAS.

Ramon Cárdenas, calle 6.^a entre Comercio y Abasolo.

BOTICAS.

"El León," Bremer y Scholtz, esquina de las calles Comercio y 8.^a

"Botica del Dr. Brayda," calle de Abasolo, entre las 7.^a y 8.^a

MONTEPIOS.

"El Amparo," Eugenio Saenz, esquina de las calles Comercio y 12.

"La Frontera," Evaristo Cárdenas y Hno., calle de Abasolo entre 11 y 12, número 164.

"La Amistad," Diego Abad, esquina de la plaza del Mercado y Matamoros.

"La Victoria," Fernández y C.º, Brownsville, calles de Adams y 11.

MERCERIAS.

E. Benavendo, calle del Comercio entre 6.^a y 7.^a

H. Krausse, calle del Comercio entre 6.^a y 7.^a

"SOMBRERERIA UNIVERSAL," Carlos Hessels, calle del Comercio entre 6.^a y 7.^a

MUEBLERIAS.

E. D. Schereck, calle 5.^a entre las de Comercio y Abasolo, números 62, 64 y 66.

"La Victoria," Fernández y C.º, Brownsville, calles de Adams y 11.

Citacion judicial.

JUZGADO DE DISTRITO DEL NORTE DE TAMAULIPAS.

(Un timbre cancelado de 50 centavos.)

De conformidad con lo dispuesto en auto fechado antes de ayer provisto en el expediente n.º 978 sobre aprehension de cuatro tercios de ropa verificada el dia 30 de abril último por el celador de la Sección 6^a del Contraresguardo de la frontera C. Joaquín Arrambide a inmediaciones del rancho de las "Vacas" de esta jurisdicción, se cita a la persona o personas que se consideren con derecho a los expresados tercios, para que en el término de quince días contados desde la primera publicación de este aviso, comparezcan a declararlo por sí o por medio de apoderado instruido y espesado, apercibidos que de no verificarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía hasta pronunciar en él sentencia, entendiéndose las diligencias que conciernen al demandado 6 demandados con los Estrados del Tribunal.

H. Matamoros, mayo 9 de 1879.—Pedro R. de Aba, Srio. 275 15d. 25.

Hotel de Francia.

ESQUINA DE LAS CALLES MATAMOROS Y 6^a

La que suscribe invita al público en general y a sus numerosos amigos en particular, a que se dignen hacerle una visita al hotel que nuevamente ha abierto, en el cual se servirán asistencias como se deseen, lo mismo que dar alojamientos.

A fin de no hacer ofrecimientos como es costumbre en estos casos, deja que sus favorecidos juzguen del servicio de dicho hotel.

H. Matamoros, abril 1^o de 1879.—Aline de Aba, propietaria.

ANGEL DE LA FAMILIA.

161 páginas en 3 reales.

Correo de Brownsville

PARA CORPUS.

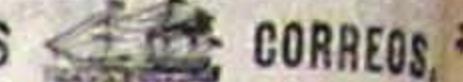
ENTRA Y SALE DIARIAMENTE.

PARA DAVIS.

SALIDAS.—Lunes y Jueves.

ENTRADAS.—Domingo y Viernes.

VAPORES



NEV YORK, HAVANA AND MEXICAN MAIL STEAMSHIP LINE.

Los vapores de esta línea salen de Nueva Orleans cada tres semanas para Veracruz, haciendo conexión con el ferrocarril para la ciudad de Méjico, y con los vapores de la misma línea de Frontera, Campeche y Progreso en el sentido contrario, como también para la Habana y Nuestra Señora de Guadalupe.

Toca en Bagdad, Tampico y Tuxpan de donde vuelve, debiendo salir el próximo vapor de la

Para N. Orleans el 27 de mayo.

Veracruz el 6 de junio.

Para precios de pasaje y billete informarse a GASPAR A. LYNCH, agente.

Interesante.

PUS VACUNO.

En la botica de los Sres. Bremer y Scholtz, haya de venta a \$2.00